



FACILITACIÓN DEL COMERCIO, México-Chile, 2015



MEDIDAS DE FACILITACIÓN COMERCIAL IMPLEMENTADAS POR MÉXICO

TEMA

-  Contexto actual del Comercio Exterior en México
-  Transparencia y acceso a la información
-  Procesos regulatorios
-  Facilitación de la operación
-  Tecnologías de la información

México tiene 79
Acuerdos
Interinstitucionales y
114 Tratados

➤ Se emiten alrededor de
200, 000 Certificados de
Exportación por año.

8 OISAS concentran el 80%
del total de tramites



➤ Se cuenta con una plantilla de 886 OSAAP y de 510 inspectores de apoyo para atender los tramites comerciales y turísticos en los puntos de ingreso.

COMERCIO EXTERIOR EN MÉXICO

➤ México cuenta con 65 Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA's) en Puertos, Aeropuertos y Fronteras, las cuales cuentan con 228 Puntos de Inspección de Mercancías.

➤ En el 2014 se emitieron 325,709 Certificados de Importación (zoosanitarios, fitosanitarios y de sanidad acuícola) con una tendencia de incremento del 3.7 % anual.

Valor comercial
agroalimentario

2014: **52,605mdd**

Exportaciones: 25,582mdd

Importaciones: 27,022mdd

Principales socios comerciales:
Estados Unidos, Canadá, Brasil,
Alemania, Colombia, España y
China



Inspección Para Importación de Mercancías Agropecuarias					
Periodo	Enero-Diciembre		Enero-Julio		Ene - Jul
	2013	2014	2014	2015	%
Certificados de importación	313,669	325,045	181,303	196,114	8
Remisión de muestras a laboratorios oficiales y aprobados	134,833	136,311	77,327	79,365	3
Rechazos (embarques comerciales)	3,725	3,787	2,114	3,744	77
Plagas de importancia cuarentenaria detectadas	123	55	38	22	-42

Productos que con más frecuencia se rechazan

Productos de origen vegetal:

Café de Brasil; papa, manzana, cebolla, pera y peat moss de EUA; ajo fresco y kiwi de Chile; avena mondada de Canadá, uvas de Perú, frijol mungo de China.

Productos de origen animal:

Carne de ave de Brasil, pieles de Colombia; queso de Chile, carne de bovino de Australia, animales vivos (equinos, ovinos), alimento, queso, vísceras y cárnicos (avícola, bovino y porcino) de EUA

Inspección en la movilización nacional de mercancías agropecuarias				
Periodo	Ene-Dic	Ene-Jul		Ene-Jul
	2013	2013	2014	%
Inspección (embarques)	522,199	312,396	245,767	-21
Incumplimientos a la normatividad (embarques)	749	527	450	-15

Inspección Para Importación de Mercancías Agropecuarias					
	Enero-Diciembre		Enero-Julio		Ene-Jul
	2013	2014	2014	2015	%
Barcos	12,019	12,265	7,331	7,762	6
Comerciales	9,249	9,108	5,364	5,716	7
Cruceros	1,503	1,981	1,187	1,309	10
Yates	1,267	1,176	780	737	-6
Graneleros **	400	388	221	254	15
Aviones	177,477	185,134	115,370	121,873	6
Comerciales	143,272	151,324	94,448	101,396	7
Privados	34,205	33,810	20,922	20,477	-2
Equipajes	3,808,149	4,263,241	2,657,220	2,851,299	7
Destrucción de decomisos					
Barcos (kg)	438,858	470,290	261,590	370,990	42
Aviones (kg)	603,537	559,275	344,702	353,598	3
Certificados expedidos por ferrocarril	18,119	21,266	12,012	12,762	6
Carros de ferrocarril con mercancías agropecuarias	102,343	145,245	85,107	88,317	4

TRANSPARENCIA

Y

ACCESO A LA INFORMACIÓN

El SENASICA a través de su página oficial de internet www.senasica.gob.mx, publica y pone a disposición de los particulares el proceso y los requisitos sanitarios para importación de mercancías reguladas



[Procedimiento para obtener el
Certificado de Importación](#)



[Modulo de consulta de
requisitos Zoonosanitario](#)



[Modulo de consulta de
requisitos Fitosanitario](#)



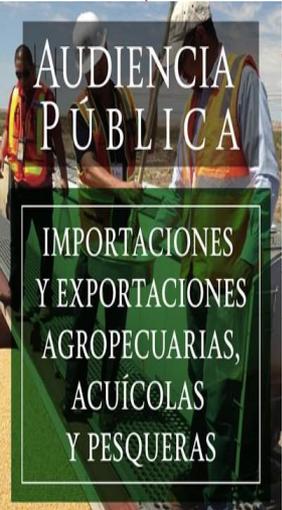
[Modulo de consulta de
requisitos Acuícola](#)



[Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior](#)

TRANSPARENCIA

- O** Detectar las necesidades y expectativas de los usuarios
- B**
- J** Identificar las posibles irregularidades del servicio al verificar y/o inspeccionar las mercancías
- E**
- T** Detectar las áreas de oportunidad y de mejora de la calidad del servicio
- I**
- V**
- O** Asegurar transparencia y apertura para tomar en cuenta la voz de los usuarios
- S**



ACCESO A LA INFORMACIÓN



LOGROS



PROCESOS REGULATORIOS ANTES ACTUAL



NOM'S

* En 2009 el Gobierno se comprometió a emprender una reforma para eliminar normatividad obsoleta.

* Intervención del sector privado mediante:

1. Grupos de trabajo (elaboran proyecto);
2. subcomités (revisión); y
3. Comités (validación).
4. Publicación en COFEMER (para comentarios por 30 días)
5. Publicación en el DOF (para comentarios por 60 días)

*Procesos burocráticos para su aprobación, modificación y cancelación.

7 NOM's fito y 4NOM's zoo sustituidas por 5 Acuerdos. (módulo de consulta de requisitos fitosanitarios).

*Proceso regulatorio no ajustable a las necesidades sanitarias del país.

*Normatividad obsoleta debido a tramites burocráticos.

TRANSICIÓN



• Procedimiento ágil para su creación, modificación y cancelación.

• El objetivo de las disposiciones sanitarias, corresponden a reglamentar situaciones jurídicas concretas.

• Proceso acorde a las necesidades sanitarias del país

• Intervención del sector privado mediante:

• Comisiones ejecutivas (caso de éxito)

• Publicación en COFEMER (para comentarios por 30 días)

ACUERDOS SECRETARIALES



PROCESO REGULATORIO

		Redacción	Propuesta
Ley Federal de Metrología y Normalización	Análisis de Riesgo Científico	Subcomités de Normalización - Defender negocios	Consulta Pública
Acuerdo Secretarial	Análisis de Riesgo Científico	Gobierno	Consulta Pública

FACILITACIÓN EN LA OPERACIÓN INNOVACION EN ESQUEMAS DE INSPECCION

ACTUAL



EXPRESS DELIVERY

PROSPECTIVA



FACILITACIÓN EN LA OPERACIÓN COOPERACIÓN ENTRE AUTORIDADES

ACTUAL

Protocolos y esquemas de operación conjunta en los Puertos marítimos del país, en donde concurren en un solo sitio diversas autoridades.



PROSPECTIVA

- Alinear entre éstas, los días laborables, horarios y los procedimientos.
- Compartir instalaciones.
- Realizar controles conjuntos en Puertos, Aeropuertos y Fronteras
- Establecer puestos de control fronterizo de parada única.
- Investigación e intercambio de información entre autoridades de Seguridad Nacional.



FACILITACIÓN EN LA OPERACIÓN

TRANSITO INTERNACIONAL

Consiste en garantizar que las mercancías en tránsito no serán objeto de más controles aduaneros hasta que concluya el transito dentro del territorio del Estado miembro.

¿Que se requiere para contar con esta libertad de transito y que acciones realiza México en estos casos?

- Esquemas de colaboración con otras autoridades para inspecciones sitios especializados de manera conjunta.
- Colocación de sellos en origen y supervisión en el transito por territorio nacional.



MERCANCÍAS RECHAZADAS



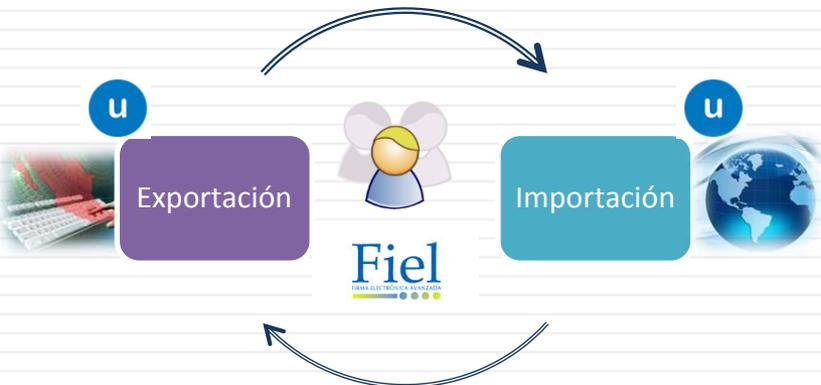
Facilitación del ingreso de mercancías retornadas a México

Facilitación del Retorno de mercancías al país de origen



TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

ACTUAL



- ✓ El comercio exterior se realiza a través de Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior con uso de la Firma electrónica Avanzada.
- ✓ Entrega de información electrónica y revisión anticipada de documentos previo a la llegada del embarque.
- ✓ Pago Electrónico



PROSPECTIVA

1. Certificación electrónica.



2. Red de Ventanillas Únicas



3. Facturación electrónica.





TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Intercambio de datos por vía electrónica, con una visión futura de eliminar el uso de papel en su proceso.

Intercambio de certificados electrónicos entre Gobiernos

- Eliminación de papel en comercio de mercancías.
- Manejo online de todos los datos que contienen los certificados.
- Comunicación entre sistemas de Gobierno a Gobierno.
- Disminuye el riesgo de fraude.
- Otorga mayor transparencia al proceso y al comercio internacional de mercancías agropecuarias.



¿Cuales son los beneficios para la industria y el sector privado?

- ✓ Menor tiempo de estancia de las mercancías en los puntos de ingreso y menores costos de almacenaje para la empresa.
- ✓ Se puede evitar la falsificación, pérdida, tachaduras o enmendaduras de formatos preimpresos y las cancelaciones de sus trámites por dichos motivos.

Se estima que el primer semestre de 2015 se iniciarán las pruebas formales con EEUU.

